



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, **21 JUN 2022**

RES. H Nº **0764/22**

EXPTE. Nº 4196/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **VANINA MARISEL FARFAN ROMERO**, LU Nº 719.146, tramita la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0725/22, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal elevan el informe de evaluación aprobando el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 30 de junio a hs. 14,00;

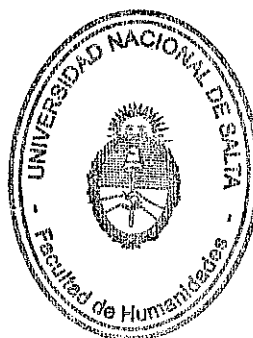
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 0725/22 deberán constituirse el día jueves 30 de junio a hs. 14,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"REPRESENTACIONES SOCIALES, IDENTIDADES Y TERRITORIOS EN LA PEREGRINACIÓN DE CACHI – SALTA, ARGENTINA DURANTE EL PERÍODO DE CAMBIO CULTURAL (AÑO 2020-2021)"**, de la alumna **VANINA MARISEL FARFAN ROMERO**, LU Nº 719.146, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa